

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Año IV.

Mahon, miércoles, 10 de Julio de 1872.

Núm. 894.

## CORREO DE AYER.

Madrid 5 de julio.

De El Isleño:

A proporción que se acerca el período de la lucha electoral, las amenazas de retraimiento de los partidos opositores van desapareciendo.

Segun indiqué a V. en mi carta de ayer, los republicanos tuvieron anoche una importante reunion en su casino, a la cual asistieron los transigentes e intransigentes, discutiéndose una proposición del señor Diaz Quintero, en la que se pedía que el partido acudiese a la lucha. Después de un empeñado debate, en el cual el señor Figueras se mostró contrario al retraimiento, porque esperaba que el gobierno no cometiese arbitrariedades contra el partido federal, dicha proposición fué aprobada, a pesar de que el mismo señor Figueras advirtió que la resolución de este asunto debía dejarse a la Asamblea federal ya convocada, la cual después de la votación de anoche encontraría ya resuelta la cuestión. Esto contribuirá a que no vengan de las provincias muchos representantes que evitarán hacer un viaje inútil.

Los intransigentes, que anoche, como en la reunion del Circo, abogaron en favor del retraimiento, no acatan la resolución del partido de acudir a las urnas, y al efecto han comunicado ya las órdenes oportunas a las provincias para que sus correligionarios se retraigan. Esto importa poco al directorio, que desea se deslinde de una vez el verdadero partido republicano federal y el internacionalista y comunista.

Ayer publicó *El Imparcial* un artículo notable, dirigido al rey, y debido sin duda a la misma pluma que escribió el de *La Iaca del Vaticano*, la pluma del señor Carrascon; pero ahora no se amenaza, como entonces, a la dinastía, sino que se la disonja y adula. El articulista recuerda el estado de Castilla en los siglos XIV y XV, cuando el poder real estaba supeditado al pandillaje de los grandes, y comparando con estos a los caudillos unionistas y conservadores, pide a don Amadeo que tenga la energía de don Pedro y de los reyes Católicos, ponga fin a la oligarquía y restablezca el imperio de la ley.

Ha llamado bastante la atención que los que pedían la menor cantidad de rey posible, den hoy estos estímulos a la autoridad real.

*El Debate* ha contestado hoy al artículo del *Imparcial* con otro, que dirige también al rey, haciéndole ver que los conservadores cumplen fielmente sus com-

promisos dinásticos, y se resignan al alejamiento del poder, mientras los radicales comprometen al trono con su dinamismo sedicioso.

Aun ha llamado mas la atención otro artículo que publica el periódico moderado *El Tiempo*, titulado *Luis XV*, y que es un simple recuerdo histórico (¿intencional?) de la corte de este rey, de sus amorosas aventuras con Aspasia de cierto género, y de los disgustos que esto producía a la reina Maria su esposa, a la que se pinta como una señora honrada y benéfica, pero que no sabia atraerse a su marido, ni sabia representar la majestad de la Corona. El articulillo es curioso y malicioso.

Mientras esto se escribe aqui, algunos periódicos de Italia hablan de la probable abdicación de don Amadeo, de la que dicen se ha tratado en Consejo de ministros de Florencia. Que en la corte de Victor Manuel se ocupen de las cosas de España, no sería extraño, pero puedo asegurar a V. que allí no se piensa, por ahora, en abdicaciones, y se tienen, por el contrario, buenas esperanzas sobre la consolidación de la dinastía saboyana en España.

De una correspondencia de Madrid que publica *La Independencia* de Barcelona, copiamos lo siguiente:

«Empieza a murmurarse aquí, y por cierto no en círculos republicanos, del general Baldrich, a quien acusan ya de falta de tacto y de estar sumamente tardío en emprender las operaciones. No sé que hay de esto pero parece que molesta a los radicales de esa y a mi modo de ver con razón si el hecho es cierto que el capitán general de Cataluña se halla rodeado de calamares y de gentes de la pasada situación que le comprometen e indisponen con los pueblos. Si el general Baldrich tiene empeño en salir bien de su campaña, debe cuidar de hacerse suyo el espíritu de los pueblos, es preciso que aleje de sí a los portistas, y a los que durante la situación última, tanto vejaron y oprimieron a las poblaciones. En cambio todos aquí hacen grandes elogios de la conducta del gobernador señor Fiol quien necesitará también de su perspicacia que es mucha y de no poca energía para evitar los escollos con que ha tropezado el general Baldrich que corre el peligro evidente de hacer un mal papel sino arroja lejos de sí las gentes que le empiezan a cercar, que son los mismos que hicieron odioso y odiado el nombre del general Gaminde.»

En *El Radical* de Valencia del día 1.º de este mes leemos:

«Magnífica ha sido la recepción que el señor Fiol, nuestro correligionario, ha tenido en Barcelona por todas las clases de la sociedad. La fama de su recto gobierno en todas las provincias que han estado confiadas a su cuidado, especialmente en la nuestra, le ha precedido, y los barceloneses han puesto en él con confianza todas sus esperanzas. Felicitamos a nuestro amigo por la acogida que ha tenido, que puede contar como un nuevo premio a sus reconocidas dotes.»

De la Gaceta del jueves 4 de julio, copiamos el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.—Dispuestas las Cortes por el decreto de 28 del mes actual, y no estando autorizadas por las mismas los presupuestos generales del Estado, correspondientes al próximo año económico 1872 a 1873; conformándose con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros y en cumplimiento del artículo 32 de la ley de 25 de junio de 1870, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Se declaran vigentes para el año económico 1872 a 1873, interin las próximas Cortes no resuelvan otra cosa, unos presupuestos iguales a los que han regido durante el actual año económico 1871 a 1872.—Dado en Palacio a 30 de junio de 1872.—Amadeo.—El ministro de Hacienda.—Servando Ruiz Gomez.

Leemos en *El Avisador* de Sevilla:

«Parece ser que el señor obispo de Urgel ha cometido uno de esos actos que sólo en los tiempos de Torquemada tenían lugar.»

Personas que se dicen informadas dicen que había el indicado prelado reducido a prisión a un sacerdote, y en el calabozo era víctima de los tratamientos mas inhumanos; tanto, que obligó al señor juez de primera instancia de aquel partido a tomar las averiguaciones necesarias, y personado ante el obispo, le hizo presente el objeto de aquella visita, rogándose aquel a franquear las puertas de la iglesia, en la cual, y en un departamento, se hallaba el sacerdote.

Posteriormente tuvo noticia el juez del fallecimiento del presbítero y ya no tuvo miramientos, logrando, aunque forzosamente, abrir las habitaciones o calabozo en que aquel se hallaba, encontrando un cadáver, llenos los brazos de pequeños pinchazos al parecer con agujas o alfileres, carbonizados sus órganos genitales, así como la nariz con señales, según dictamen de los facultativos, de haber sido producida la muerte a consecuencia del hambre.

A si se nos cuenta, y se nos dice por escrito que tenemos en nuestro poder, autorizado con la firma y rúbrica del que nos cuenta el hecho.

Si el hecho es cierto, si en pleno siglo XIX hay obispos que tienen establecido en su diócesis el odioso tribunal de la Inquisición, es necesario que los tribunales de justicia prueben que los que amamos las conquistas del progreso no estamos dispuestos a tolerar a estos nuevos Torquemadas que, en nombre de las doctrinas del Crucificado, matan a un semejante de esta manera inicua y escandalosa.

De *La Igualdad*:

Ayer apareció por fin en la *Gaceta* el decreto reponiendo a los ayuntamientos y diputaciones provinciales separados arbitrariamente y con menosprecio de las leyes por los gabinetes anteriores. Esta medida, que hemos reclamado constantemente, no sólo entraña el cumplimiento del imperioso deber que tiene todo gobierno honrado de respetar la ley y hacer cumplir sus preceptos, sino que responde a un sentimiento de moralidad y de justicia que escarmentaron constantemente los gobiernos fronterizo-sagastinos, y viene en cierta medida a regularizar la administración provincial y municipal, completamente desquiciada por las administraciones anteriores.

Precede al decreto un preámbulo que encierra la mas terrible acusación contra el gobierno sagastino y demuestra el grado de perturbación a que había traído al país, para el cual no hay salvación posible mientras no se exija la responsabilidad y se imponga un castigo ejemplar a los ministros que tan escandalosamente hollaron todos los derechos y conculcaron todas las leyes.

Idem G.

De *La Igualdad*:

Por primera vez en su vida, y sin duda por distracción, dijo ayer una gran verdad el Sr. Sagasta, a saber: «que la cuestión de ir a las elecciones o al retraimiento es lo que siempre ha dado origen a la división de los partidos.»

Por eso deseamos nosotros que el partido republicano federal no dé al país el tristísimo ejemplo de los partidos monárquicos, y que, unido y compacto, vaya como un solo hombre a las urnas o al retraimiento, según acuerde la mayoría; y en uno u otro caso a la revolución.

Con referencia a noticias de origen carlista, dice uno de nuestros colegas que varios jefes opuestos al último mo-

El movimiento insurreccional ha sido convocado para una próxima reunion en Wiesbaden.

Entretanto, los carlistas residentes en Madrid aseguran que el lunes debe indicarse nuevamente un movimiento insurreccional en las provincias del Norte.

Pues si esas intenciones tenian, ¿por qué se han retirado?

Ya tenemos cerca de Madrid a los carlistas.

En Humanes, pueblo distante unas cinco leguas de esta capital, se presentaron anteayer unos 16 hombres armados, obligando por medio de la fuerza a dos dependientes de arbitrios municipales a que les siguieran. Despues tomaron la calle Real; al llegar al término de ella dieron vivas a Carlos VII, pusieron en libertad a los dos individuos expresados y se dividieron, tomando algunos la direccion de Toledo y otros la de Parla, con objeto sin duda de internarse en los montes.

La insurreccion carlista, reconcentrada en Cataluña, no ofrece interés.

He aquí lo que respecto a las partidas dicen los periódicos de Barcelona.

Leemos en nuestro apreciable colega La Independencia:

Anteayer a las once de la mañana entró en Vilanova de Moya una partida carlista compuesta de unos 75 a 80 hombres al mando del cabecilla Camats, de Lérida.

Despues de colocar guardias en el campamento, esparciéronse por la poblacion, comiendo y bebiendo a su sabor y pagando todo el gasto que hicieron.

La persona que nos comunica la noticia nos refiere que los sublevados recibieron en dicho pueblo el socorro, consistente en 8 rs diarios.

Al abandonar la poblacion, a eso de las dos de la tarde, cantaron algunos himnos y dieron diversos vivas a España, a Carlos VII y a los fueros catalanes, y mueras al extranjero.

La partida de Camats hacia ya algunos dias que habia desaparecido recorriendo el Pallars y otros territorios escabrosos. El lunes ya se habia presentado en Isona, y al salir el martes del indicado pueblo de Vilanova de Moya pareció emprender el camino de Ager, pais en que dominan extraordinariamente los afectos al absolutismo. Tal vez allí logren aumentar sus fuerzas, si no se ejerce contra ellos una persecucion incansante.

Ayer tarde salieron en el último tren de la linea de Barcelona a Francia, por Figueras, fuerzas de infanteria y caballeria con destino a Girona ó Martorell.

De este último punto hemos recibido la siguiente carta:

Martorell 3 de Julio.

Ayer la partida carlista mandada por el cabecilla Guio y fuerte de 60 hombres, bien armados y equipados, se presentó en el vecino pueblo de Dorrius, donde permaneció desde las nueve de la mañana a las tres de la tarde, en

cuya hora salió con direccion a la montaña, presentándose a las siete y media de la noche en Argenteona, pueblo que dista una hora de esta. A las diez de la noche tomando la direccion de Cabrera y Cabrits.

La presentacion de esta partida produjo en esta una regular alarma, pues de público se decía que los carlistas se disponian a penetrar en la ciudad. Las autoridades tomaron algunas precauciones y otras medidas para el caso de que tal sucediera.

Al frente de dicha partida llaman la atencion nueve caballos, montados por otros tantos trabucaires.

Hoy miércoles la misma partida ha visitado nuevamente el pueblo de Dorrius.

En los pueblos citados los carlistas han satisfecho todos los gastos que han ocasionado, no faltando por supuesto los consabidos vivas a D. Carlos, a la religion y a los fueros de Cataluña, promoviendo mucho bullicio y algazara.

Parece mentira que una partida de 60 hombres se atreva a pasearse tan sans fason por pueblos tan cercanos a esta ciudad, que dista de la capital tan corto trayecto.

No obstante de saberse estas noticias en esa, todavia no se ha presentado aquí ninguna columna de tropa.—R.

—Leemos en El Diario:

«Escriben de Igualada que el 28 del mes último salió de aquella villa el coronel D. José Arrando con las fuerzas de su mando, que dividió en cuatro columnas, recorriendo gran parte del pais, con cuya operacion logró dispersar a los carlistas, que hoyeron por distintas partes en pequeños grupos completamente desmuyados. Seis de ellos se han presentado a indulto y es de esperar que dentro de poco lo veriquen muchos más. La carta a que nos referimos elogia la actividad desplegada por el citado coronel.»

Los partes oficiales se limitan a decir lo siguiente:

Provincias Vascongadas y Navarra.—No ha ocurrido novedad en este distrito, continuando la presentacion a indulto de algunos carlistas.

Cataluña.—Las facciones Tristany y Castells reunidas penetraron en Solsona, despues de una rapida marcha, intentando apoderarse del pequeño destacamento de tropa que allí habia. Este y algunos voluntarios de la Libertad se han defendido en el convento de los dominicos hasta que la faccion se ha visto obligada a abandonar aquel punto por la aproximacion de las columnas.

Andalucía y Extremadura.—En Llano Robles (Caceres) ha sido batida y dispersa la faccion Corcho por el capitán Cuesta, haciéndole 16 prisioneros y habiéndose presentado despues a indulto el cabecilla con 14 individuos más. Los restantes se dirigen a la desbandada a la Sierra de Alta Vieja.

Castilla la Nueva.—Sigue extinguiéndose la faccion Bermúdez, habiéndose acogido a indulto ocho individuos, y

sido capturado herido un sobrino del cabecilla Briones, de la faccion Mirconell.

No ocurre novedad en el resto de la Península.»

Insertamos la siguiente reseña que hace El Tiempo de la junta sagastina de ayer, porque contiene detalles interesantes y sobremedera curiosa de lo ocurrido en dicha junta:

«La reunion de la ex-mayoria tiene lugar en medio de la mas absoluta reserva, y excluyendo hasta del edificio a los no iniciados.

Esto no obstante, como el Conservatorio de música tiene tan buenas condiciones acústicas, llegan hasta nosotros algunos ecos; llegan, como si dijéramos, las notas agudas.

En primer lugar, sabemos que no empezó la sesion a la hora anunciada; porque los padres graves, especie de Consejo de ministros, han creído necesario deliberar antes, visto el estado de la opinion; y hasta las tres no ha empezado la sesion.

La mesa estaba designada de antemano; presidia el Sr. Santa Cruz, y eran secretarios dos del Senado, los señores Santonja y Abascal, y dos del Congreso, los señores Merelles y Martínez; todo como si la disolucion no hubiera tenido lugar.

¿Quién le habia de decir al señor Santonja que se veria constantemente parado con el señor Abascal?

El Sr. Ayala, despues de un preámbulo, leyó un notable proyecto de manifiesto, en el que, despues de inculpar al partido radical de violar la Constitucion y ejercer trabajos secretos en Palacio, se dice que el retraimiento seria la protesta mas solemne, pero que se debe dejar a la consideracion de los candidatos el luchar donde la lucha es posible. (Grandes aplausos.)

Los señores Climent y Rodriguez Seoane usaron de la palabra defendiendo el retraimiento; y el señor Leon y Castillo en contra.

El Sr. Lorente opina como los dos primeros, y como dijera que D. Amadeo habia roto el pacto constitucional es llamado al orden por el presidente.

El Sr. Romero Robledo dice que él se retraera, pero que es preciso evitar la division del partido cuando se preparan grandes acontecimientos.

Dice que en provincias se opina por el retraimiento. (Exclamaciones: Sí; sí; no, no.)

Afirma que una alta institucion habia arrimado un puntapié a las mayorias.

Sostiene que el Gobierno no tendrá fuerza moral para perseguir a los monederos falsos, que a su vez oden títulos falsos en garantia de sus operaciones.

Sostiene que el gabinete conservador cayó obedeciendo a la politica prusiana, que así lo dice la prensa de Europa, y que protestaba contra lo extranjero. (Rumores.) Hace salvedades sobre esto y añade, porque el Sr. Topete pidió la palabra para contestarle, que cuando se ataca la honra de España debe protes-

tarse, y caiga quien caiga. (Aplausos.)

Recuerda que a los radicales no se les encuentra para discutir, y que en el Congreso solo se les hallaba en los sitios menos decentes. (Grandes risas.)

Reta y desafía a los puntos negros que enumera para que formulen la acusacion sobre la trasferencia, y termina recomendando la union ante los pavorosos problemas que nadie se atreve a formular, pero que estan en la conciencia de todos.

El Sr. Alau defiende el retraimiento absoluto.

El Sr. Gamazo opina por la lucha y dice que se reserva su libertad de accion.

El Sr. Rios Rosas empieza diciendo que ha sido siempre hombre pacífico. (Risas.) Que le repugnan las medidas violentas, que el retraimiento absoluto seria el suicidio.

Recomienda la prudencia y defiende el manifiesto como transaccion. (Aplausos.)

El Sr. Topete, como siempre, dice que está agobiado. (Risas) al ver el estado de su obra. Declara que se hace solidario de la trasferencia. (Aplausos.)

Que no quiere ya a Zorrilla, y defender la dinastia mientras esta quiera ser defendida.

Advierte que los generales se retiraron de la junta directiva, pero que firmaran el manifiesto.

Los Sres. Romero Ortiz y Sagasta recomiendan la concordia, y se levanta la sesion despues de aprobarse el manifiesto por unanimidad.

Segun hemos oido, el dia 15 del corriente aparecerá el primer número de La Liga, diario republicano, que redactaran los Sres. D. Miguel Jorro, D. Nicolás Diaz Perez y otros conocidos escritores federales. El nuevo colega parece que viene al estadio de la prensa a pedir la union de todos nuestros correligionarios federales, indispensable ahora más que nunca para llegar al término de nuestras aspiraciones.

Celebramos anticipadamente la aparicion del nuevo colega republicano, y aplaudimos sinceramente sus nobles propósitos.

El general Córdova parece que ha mandado que se inventarie el mobiliario de las habitaciones del ministerio de la Guerra, que renovó el general Prim y cuyo coste se eleva a unos 85.000 duros.

El mobiliario de la habitacion oficial de un ministro 85.000 duros, y en cambio infinidad de industriales arruinados por las contribuciones de obreros faltos de trabajo, de maestros de escuela que no cobran, ni tienen hogar ni lecho.

¿No canta esto las glorias de la monarquia? ¿No es verdad que somos unos locos, unos demagogos, unos insensatos los que pedimos que esto cese?

¿Qué fácil es insultar al pueblo desde las suntuosas habitaciones abradas a costa de su desgracia! Pero, afortunadamente, no está lejano el día en que cese tanta injusticia.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Madrid 6.

La Gaceta dice que en Navarra y las Provincias Vascongadas no hay novedad, siguiendo las presentaciones.

La columna del coronel Arrando sigue en Solsona, habiéndose fortificado en el Seminario. Supónese que la partida de Tristany ha marchado hacia Pinos. Algunas otras facciones están por las cercanías de Vallflosa y Biosca.

La facción de Marconell fue alcanzada y batida en el término de Ballesteros (provincia de Ciudad-Real), perdiendo tres prisioneros, caballos y armas.

La Gaceta publica los decretos nombrando ministro de España en Viena al señor Asquerino; segundo cabo de Castilla la Vieja al brigadier Franch; gobernador político de la Habana al señor Pérez Riva, é intendente de Hacienda en Cuba al Sr. Villaamil.

Los periódicos de la mañana no publican todavía el manifiesto que aprobaron ayer tarde las mayorías de las Cámaras disueltas.

Desmientese la noticia de haber sido fusilados en España como carlistas, el vizconde de Laffare y el baron de Kerzegue.

El Debate, El Diario Español y La Prensa publican el manifiesto del partido constitucional, en el cual se acepta la lucha electoral, aunque se consigna que esta es la única vez en que el retraimiento estaría justificado.

La partida de Velasco se ha reorganizado y está en los alrededores del punto en que confinan las tres Provincias Vascongadas.

Dice El Imparcial que las operaciones de crédito eleváronse durante la anterior situación, hasta el 23 por 100.

Se ha firmado el decreto rescindiendo la concesión del ferrocarril de Atarazanas á Gracia.

Trátase de variar el armamento naval de las costas de Cuba, en vista del mal resultado que han dado las cañoneras.

Madrid 6.

El general Córdova tiene completamente terminado el proyecto de ley de reemplazo del ejército, en el cual quedan abolidas las quintas, y lo presentará á las Cortes tan pronto como se reúnan.

En los nuevos presupuestos es probable que se supriman dos de las cuatro direcciones del ministerio de Fomento.

Es probable que se reduzca también el número de distritos que hoy existen para las obras públicas.

Se proyecta el establecimiento en cada provincia de una junta encargada de la apertura, reparación y sostenimiento de las carreteras.

Mañana parte para Barcelona, donde se embarcará, el nuevo capitán general de Canarias señor Palaoca.

El gobernador militar de Melilla anuncia que el 20 se rompió violentamente el dique que contenía el antiguo cauce del río Oro, sin poderse averiguar quien lo hizo.

**PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.**

Vallecas 7 (10:50 m.)

La Gaceta publica un decreto sobre establecimiento de los semáforos en el litoral de la Península é Islas Adyacentes.

Vallecas 7. (5 t.)

Nueva-Yorck 7.—El coronel Ryan acompañado de 24 filibusteros pertenecientes á la expedición del vapor Fauny ha llegado á Nassau.

Han fallecido en Nueva-Yorck doscientas personas á consecuencia de las insolaciones.

**BRONCA LOCAL.**

El domingo próximo se celebrará en el pueblo de Mercadal de esta isla la tradicional fiesta de San Martín, verificándose los domingos siguientes al indicado la de San Antonio en Fornells, y la de San Cristóbal en el pueblo del mismo nombre.

¿Cuándo se elegirá por medio del sufragio el nuevo Ayuntamiento de Villa-Carlos? Nosotros creimos que inmediatamente después de constituida gubernativamente, á lo Sagasta, aquella corporación interina, sus primeros trabajos debían ser los de elección, á fin de que el Ayuntamiento de aquel pueblo representase la mayoría de sus habitantes.

¿Lo será al fin?—Ha sido nombrado gobernador militar de estas islas, el mariscal de campo ciudadano Romualdo Crespo, dejándose de consiguiente sin efecto la elección del general Acosta.

Nos ha extrañado sobremanera el ver consignada en «El Imparcial» la noticia de que el día 26 de junio se encargó del gobierno militar de Mallorca, el brigadier C.º Joaquín Souza.

De lo que se encargó dicho ciudadano fué del gobierno militar de MENORCA, que desempeñaba por su breve ausencia el C.º Socías.

Un poco más de Geografía, caro colega.

Dice «El Isleño» del lunes: «Con motivo de haberse declarado el cólera en Odessa (Mar Negro) y la fiebre amarilla en Montevideo, la Junta provincial de Sanidad ha comenzado á tratar de los medios que deberán emplearse para librar á esta isla (Mallorca) de tan funestas calamidades y cuyos recuerdos son harto recientes.»

**CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE**

**El Menorquin.**

Barcelona 6 julio 1872.

Sr. director de EL MENORQUIN: Ahí van unas pocas noticias maríti-

mas que supongo han de agradecer la mayoría de sus lectores.

El día 4 debía ponerse en camino desde Esmirna el vapor «María» de modo que debe llegar á este puerto dentro 5 ó 6 días. No se sabe todavía la fecha aproximada de emprender viaje á la Habana. Pero si les diré que se trata de que haga viaje á la isla de Cuba el vapor «Francolí» de la sociedad de don Pablo M.º Tintoré.

He de participarles que dicho señor acaba de contratar la construcción de un gran vapor para destinarlo á la carrera trasatlántica, habiendo oído decir que costará más de 200,000 duros.

Aun no se tiene noticia alguna de haber llegado á su destino la corbeta «Olimpia», lo cual hace sospechar que habrá tenido larga travesía.

La fragata «Nueva Aurelia» debe ya hallarse en camino desde la Habana para Liverpool.

Actualmente hay escasez de buques de reducido porte disponibles para fletarse para puertos secundarios de la isla de Cuba.

Por telegrama se supo aquí el jueves la llegada á ese puerto de la «Pedro Plandolit.»

Tengo entendido hay algunas familias que desearían aprovechar el vapor «Menorca» para dirigirse á Port-Vendres, caso de convenir á este buque hacer nuevo viaje á aquel puerto.—A.

**BULTO CATÓLICO.**

Santo de hoy.

San Cristóbal mártir y los Santos siete hermanos mártires.

**ORDEN DE LA PLAZA del 9 de Julio de 1872.**

Servicio para el 10.

Cefe de día: D. Francisco Miranda, teniente coronel del regimiento infantería de Soria n.º 9.—Parada y demás servicios, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor—Gimeno.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados á libre plática el día 9. De Palma en 13 horas vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 18 trip., 6 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

**Observaciones Meteorológicas.**

Día.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
5	763.8	25	20.5	55		10
6	762	27.5	20.2	76		9

**Vientos á las 9 horas, mañana.**

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.  
Día 5. — N. fresco. — 6  
Día 6. — NE. » — 3.

**Observaciones Astronómicas.**

SOL.—Sale á las 4 h. 41 ms.—Pónese á las 7 h. 29 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 21 ms. de la M.—Pónese á las 10 h. y 21 ms. de la N.

**CACETILLA.**

5. Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60,000 en Francia, y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestión y de la nutrición. Fué reservado á la **Revalenta Árabe** de Du Barry de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestión, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritación, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la **Revalenta Árabe** de Du Barry, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir más que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista.

Los incalculables beneficios proporcionados por este delicioso alimento, á los niños débiles en los Estados-Unidos, le merecieron un premio á la Exposición universal de Nueva-York.

Podríamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños sino también para los adultos. —BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta chocolatada** de Du Barry, en polvo y en tabletas, privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra, á los mismos precios.

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA:

Vallecas 8 (5:40 tarde.) Mahon 9 (7:20 mañ.)

Hay escasez de noticias.

Los casos de insolación habidos en Nueva-York pasan de mil, de los cuales han fallecido doscientas personas.

Las ratificaciones del tratado entre Francia y Alemania han sido cambiadas el sábado.

Bolsa de hoy. 3 por 100 consolidado, 26.90.

FABRA.



# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Ayuntamiento popular de Mahon.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles cultivos y ganaderia de este distrito municipal comprendido el pueblo de Villa-Carlos, formado para el año económico de 1872 á 73, estará espuesto al público por espacio de seis dias á contar desde el dia de hoy en la Secretaria de este Ayuntamiento á efectos de reclamacion. Mahon 9 julio 1872.—El Alcalde Presidente, Francisco de A. Pons. 2

## D. Francisco de A. Pons, Alcalde Popular de esta ciudad y su distrito municipal.

HAGO SABER: que en obsequio al decoro y á la decencia pública he acordado lo siguiente:

- 1.° Nadie podrá bañarse durante el dia desde la Colarsega hasta la punta Este de Calafiguera.
  - 2.° Será permitido despues de dadas las nueve de la noche el bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casilla de la fábria del General Gobernador, y desde mas allá de la Cuesta larga hasta la antes citada punta Este de Calafiguera.
  - 3.° Los niños de ambos sexos no podrán bañarse sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.
  - 4.° Las contravenciones serán castigadas con una multa de dos á veinte pesetas.
- Mahon 5 julio de 1872.—Francisco de A. Pons. 2

## El Comisario de Guerra Inspector del Hospital Militar de esta Plaza.

HACE SABER: que no habiendo producido resultado la subasta intentada el dia 4 de Junio próximo pasado para contratar por el término de un año el suministro de los artículos que se consumen en el Hospital militar de esta Plaza y que se detallan al margen, se convoca á una tercera subasta que tendrá lugar el dia 12 del actual á las doce de su mañana en la Comisaria de Guerra sita calle de San Fernando n.° 14 en donde se halla de manifesto el pliego de condiciones para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicho servicio. Mahon 5 de Julio 1872.—Ramon Sostres. 1

## El Intendente Militar de las Baleares.

HACE SABER: que debiendo adquirirse quinientos ochenta y dos quintales métricos de paja para pienso en la factoria de subsistencias de esta plaza y cien quintales métricos del mismo artículo en la de Mahon, se admitirán las proposiciones que se presenten en el acto de la subasta que tendrá lugar el dia 20 de Julio próximo á las 12 de su mañana simultáneamente en esta Intendencia y en la Comisaria de Mahon. Palma 29 de Junio de 1872.—Antonio Mendoza.—Es copia.—El Comisario de guerra.—Sostres. 1

## El Intendente Militar de las Baleares

HACE SABER: que debiendo contratarse la adquisicion de veinte y ocho mil novecientos kilogramos de paja larga para relleno de gergones y cabezales de la cama militar en este distrito, esto es, nueve mil quinientos kilogramos para la Administración de utensilios de Palma, diez y ocho mil para la de Mahon y mil cuatrocientos para la de Ibiza, se convoca á una pública licitacion que tendrá lugar simultáneamente en esta Intendencia y en las Comisarias de guerra Inspecciones de Mahon é Ibiza, el dia veinte y dos de Julio próximo á la una de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones, que se hallará de manifesto en las espresadas dependencias y á los precios límites que se publicarán oportunamente. Palma 29 de Junio de 1872.—Antonio Mendoza.—Intendencia militar de las Baleares.—Es copia.—El Comisario de guerra.—Sostres. 1

## Alcaldía Constitucional de Mercadal.

El domingo próximo catorce del actual se celebrará en este pueblo la fiesta de San Martín en la misma forma que viene practicándose desde tiempo inmemorial. Los premios en las corridas públicas consistirán en cucharas de plata. Los domingos siguientes al arriba indicado tendrán efecto las de San Antonio en Fornells y San Cristóbal en el pueblo del mismo nombre. Mercadal 7 Julio 1872.—El Alcalde, N. Villalonga. 3

## Alcaldía de Ferrerías.

El repartimiento de la contribucion territorial cultivos y ganaderia de este pueblo y año económico de 1872 á 73, se hallará de manifesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de 6 dias contados desde la insercion del presente en los periódicos que se publican en la Ciudad de Mahon, al objeto de poder reclamar de agravio. Ferrerías 5 julio de 1872.—El Alcalde, Pedro Allés.—P. A. del A.—Pedro L.° Bocco, Srío. 3

## OBRA DE FRANCIA MUY SUPERIOR

Por ocho dias se venderá la misma obra de barro que vendia el Sr. Vandrell, á

iguales precios, calle Portal de Mar n.° 20. En la misma casa se hallarán ANCIOS muy superiores á 30 céntimos la tercia y á 26 id. mas pequeñas.

## NODRIZA.

En la casa n.° 22 de la calle del Castillo se necesita una. En la misma casa informarán.

En la calle de Lagnon, pueblo de San-Luis, hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Tiene la leche de ocho dias. 3

## SE VENDE:

la Casa n.° 8 calle del Comercio. En esta imprenta informarán. 1

## GRAN EDIFICIO PERMANENTE DE BAÑOS DE MAR.

Se abrirán el dia 11 y 15 del corriente en el punto llamado Riu plá, donde habia los baños los años anteriores. El precio de los baños será 4 reales por hora, incluso el bote, no excediendo de ocho personas, y pasando del citado número, se pagarán 5 céntimos por persona. El punto de embarque será en la Consigna frente el Almacén n.° 50, y las personas que desean embarcarse en otro punto se entenderán con el botero, siguiendo las costumbres de los años pasados. Las personas que deseen favorecer el Edificio podrán acudir á los puntos siguientes: Jaime Mus, calle de la Iglesia n.° 22;—Francisco Barceló, calle de Anunciavay;—Pedro Riera, calle del Progreso n.° 122;—Benito Orfila, calle del Comercio n.° 6. 2

## BAÑOS DE MAR.

El viernes próximo dia 12 del actual quedarán abiertas seis casillas en la Vineta de este puerto, al precio de 27 céntimos de escudo cada hora de abono, incluso el bote de ida y vuelta, que puede considerarse gratis. Punto de embarque, bajo la Rampa del Palacio del Gobernador. Las personas que deseen ir en coche, encontrarán la puerta del Arsenal abierta. Se despacha calle de la libertad n.° 44. 2

# GRAN REBAJA DE PRECIOS SOLO POR 15 DIAS.

Mr. PRADERE, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores que deseando estrechar mas y mas las relaciones comerciales que desde el año 1856 tiene en esta isla, ha establecido en la calle Nueva n.° 19, tienda, un depósito permanente de géneros de lenceria y muselinas, en donde las personas que quieran dignarse seguir honrándole con su confianza que siempre se ha esforzado y esforzará, por su trato distinguido, de merecer, encontrarán á precios baratísimos los artículos siguientes:

- Creas de hilo puro á 6 rs. vn. la cana.
- Grenobles id. id. de 7 á 16 id. id.
- Retortas para camisas de señora de 12 á 24 id. id.
- Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.
- Sábanas sin costuras de 28 á 160 rs. vn. una.
- Mantelerias adamascadas de damás y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos;
- toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.
- Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. vn. cana.
- Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vellon docena.
- Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. vn. una.
- Camisetas de lana de Sajonia.
- Bañobas de piqué y otras.
- Madapolan inglés sumamente fino.
- Percal id. id. id.
- Granito en piezas para servilletas y manteles.

Mr. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo.

Anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilindricos y flin-glas. Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par. Mr. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua, y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espenderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero. NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.